



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
Dipres 435 YY / I.F. N° 58
17.11.2006

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA PLANTA DE OFICIALES DE LA ARMADA, EN LOS ESCALAFONES DE OFICIALES EJECUTIVOS E INGENIEROS NAVALES Y DEL LITORAL Mensaje N° 395 - 354

El proyecto permite una mayor flexibilidad entre las Plantas de Oficiales Superiores (Capitanes de Navío), y la de Oficiales Jefes (Capitanes de Fragata y de Corbeta), al interior del Escalafón de Ejecutivos e Ingenieros Navales y del Escalafón del Litoral.

En ambos Escalafones, el aumento de Capitanes de Navío será compensado con disminución del número de Capitanes de Fragata o de Capitanes de Corbeta, hasta que el efecto sobre el gasto sea neutro.

En consecuencia, el presente proyecto de ley no representa un mayor gasto fiscal.

ALBERTO ARENAS DE MESA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS